



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-10/2022

CONTRATISTA: M.A.C. Christian Sebastián Hernández Hiriart

R. F. C. HEHC910131K17

En la Escuela Primaria Narciso Mendoza, Colonia Villas del teozan del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 08 de Diciembre del año 2022 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA, EN ZACATECAS LOCALIDAD ZACATECAS ASENTAMIENTO VILLAS DEL TEPOZAN PARA BENEFICIAR A 208 ALUMNOS.

Los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131, 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

M.A.C. Christian Sebastián Hernández Hiriart

Por parte del municipio:

Nombre

Arq. Luis Mario Bárez Vásquez

Por parte del Comité:

Nombre

Elizabeth Villasana Mercado

Por parte del Residente

Nombre

Ing. Arq. Jose Antonio Hernández Martínez

Los representantes municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

DEMOLICION DE PISO DE LOSA IRREGULAR 46.20 m2, EXCAVACION EN ZANJA EN TERRENO TIPO B 18.48 m3, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5.00 cm 46.20 m2, CIMENTACION DE MAMPOSTERIA 18.48 m3, MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA 68.42 m3, DRENES DE TUBO P.V.C. SANITARIO LISO DE 75 mm. 58.50 ml, DESMONTAJE DE POLICARBONATO EXISTENTE 11.28 m2, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 SOBRE HERRERIA TUBULAR 42.00 m2, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLICARBONATO COLOR BRONCE 42.00 m2.



ZACATECAS
Capital: Saltillo, Coahuila de Zaragoza

En la Colonia y/o Fraccionamiento: Villas del Tepozan del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: ASIGNACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. Incluido): \$255,477.25 Con letra: Son doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.

Fianza de Anticipo: N/A Con letra: N/A

N/A

Fianza de Cumplimento: \$25,547.72 Con letra: Son veinticinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.

22A45964 De fecha 26 de septiembre del 2022 Aseguradora DORAMA

Fianza de Vicios ocultos \$25,547.72 Con letra: Son veinticinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.

22A58921 De fecha 29 de NOVIEMBRE del 2022 Aseguradora DORAMA

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 29/09/2022 TERMINO: 20/12/2022

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 29/09/2022 TERMINO: 23/11/2022

Número de Convenio Modificadorio: N/A

Causa(s) de la modificación:

Importe final autorizado: \$255,477.25 Con letra: Son doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	N/A	N/A	N/A	

Estimación 1	29/09/2022 al 23/11/2022	\$255,477.25	Son doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.	
Finiquito				
Importe total de estimaciones		\$255,477.25	Son doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.	



ZACATECAS
Capital del Estado de Zacatecas

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	\$255,477.25			\$255,477.25

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas.

El contratista M.A.C. Christian Sebastián Hernández Hiriart y el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales, comunitarias y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:


Ing. Arq. José Antonio Hernández Martínez

Residente del municipio


L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes

Jefe de la Unidad de Supervisión


Arq. Luis Mario Báez Vasquez

Secretario de Obras Públicas Municipales


Por la empresa

M.A.C. Christian Sebastián Hernández Hiriart
Contratista o representante legal


M.A.C. Christian Sebastián Hernández Hiriart
superintendente



ZACATECAS
Capital del Occidente



Ing. Jesús González Luna

Por el Organó Interno de Control

Le finis de la presen te
no exte de las futuras
reiciones

Elizabeth Villasana Mercado

Por el Comité de Obra